SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ESTABLECE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, QUE SE INDICAN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 196 /

LA SERENA, 12 ABR 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.

b) Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de Enero de 2011, el cual *"Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"*; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.

c) La Petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización (s) de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del **Memorándum N° 1801, de fecha 11 de abril de 2019,** mediante el cual solicita prórroga de plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, de los siguientes proyectos:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT	FECHA ORIGINAL	FECHA SOLICITADA
ANA VEGA CORTES	9052652-9	1	CANELA	CLAUS SCHOLZ	31-12-2018	31-05-2019
CELERINA DEL TRANSITO	5466898-8	1	CANELA	CLAUS SCHOLZ	31-12-2018	31-05-2019
JUANA ROSA CASTILLO JOFRE	11384570-3	1	CANELA	CLAUS SCHOLZ	31-12-2018	31-05-2019
MERCEDES ROJAS CARMONA	7217801-7	1	CANELA	CLAUS SCHOLZ	31-12-2018	31-05-2019
RUDECINDO CARMONA	4599659-K	1	CANELA	CLAUS SCHOLZ	31-12-2018	31-05-2019
JV OSCAR BONILLA SANTIAGO UNO	133433	8	COQUIMBO	I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	12-12-2018	06-06-2019
ANFA 1	133836	6	OVALLE	GESTION CYV LTDA	07-01-2019	07-07-2019
INES JARA MUÑOZ	1374635-8	1	MONTEPATRIA	PABLO BELLO	05-01-2019	30-04-2019
PATRICIO VALENZUELA ALVAREZ	8906364-7	1	COMBARBALA	CUMBRES DEL NORTE	07-01-2019	30-08-2019

Aquello por cuanto las obras se encuentran con un avance superior a 50% de acuerdo a los informes Técnicos elaborado por el SERVIU, Región de Coquimbo.

d) La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República de 2008 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo Nº 32 de fecha 18 de Abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo señalado en la letra a) de los vistos, es facultad de los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.
2. Que existe la necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por encontrarse los proyectos con un avance de las Obras superior al 50%, de acuerdo al informe técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **OTORGUESE UN NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL** que corresponde al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

1.1 HASTA EL DIA 31 DE MAYO DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
ANA VEGA CORTES	9052652-9	1	CANELA
CELERINA DEL TRANSITO	5466898-8	1	CANELA
JUANA ROSA CASTILLO JOFRE	11384570-3	1	CANELA
MERCEDES ROJAS CARMONA	7217801-7	1	CANELA
RUDECINDO CARMONA	4599659-K	1	CANELA

1.2 HASTA EL DIA 06 DE JUNIO DE 2019 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
JV OSCAR BONILLA SANTIAGO UNO	133433	8	COQUIMBO

1.3 HASTA EL DIA 05 DE JULIO DE 2019 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
INES JARA MUÑOZ	1374635-8	1	MONTE PATRIA

1.4 HASTA EL DIA 07 DE JULIO DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
ANFA 1	133836	6	OVALLE

1.5 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
PATRICIO VALENZUELA ALVAREZ	8906364-7	1	COMBARBALA

2. En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLÁSE Y COMUNIQUESE

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

PPM/ppml
DISTRIBUCION:

- Dirección Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Planes y Programas
- Depto. Técnico Serviu Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Estudios y Proyectos
- Depto. OO. HH. Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Jurídico Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Provincial Serviu Limari
- Depto. Provincial Serviu Choapa
- Oficina Regional de Reconstrucción – Serviu Coquimbo
- EGIS-PSAT I. Municipalidad de Monte Patria
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF Serviu Coquimbo
- Oficina de Partes